

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NUTRIBALAN S.A."

En Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas situadas en el Km 6.5 vía a Daule, Prosperina Mz.9 Sl.4 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "NUTRIBALAN S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- **PILCO MORAN JHON RICARDO**, por sus propios derechos, propietario pleno de **NOVECIENTAS NOVENTA** acciones de un dólar cada una.
- B.- **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, por sus propios derechos, propietario pleno de **DIEZ** acción de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **PILCO MORAN JHON RICARDO**, quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario la señorita **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, Accionista de la Sociedad.

El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

1.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS L AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "NUTRIBALAN S.A." SEGÚN LAS NOSRMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

La señorita **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **PILCO MORAN JHON RICARDO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "NUTRIBALAN S.A." SEGÚN LAS NOSRMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

PRIMER PUNTO.- El señor PILCO MORANN JHON RICARDO, en su calidad de Gerente General de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "NUTRIBALAN S.A" SEGÚN LAS NOSRMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA** el mismo que deberá ser presentado a esa Institución.

Concluida la exposición del señor PILCO MORAN JHON RICARDO, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "NUTRIBALAN S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; PILCO MORAN JHON RICARDO, ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 01 de abril de 2013


Jhon Ricardo Pilco Morán
ACCIONISTA


Andrea Stefania Pilco Rivadeneira
ACCIONISTA


Jhon Ricardo Pilco Morán
Gerente General AD-HOC DE LA JUNTA


Andrea Stefania Pilco Rivadeneira
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA